



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL 04 DE
MARZO DE 2014

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 04 cuatro de marzo de 2014 dos mil trece, se celebró una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Extraordinaria, correspondiente al día martes 04 cuatro de marzo del año 2014 dos mil catorce».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, ARMANDO MORQUECHO IBARRA, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ENRIQUE TORRES IBARRA y AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, con la ausencia de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos, abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día martes 04 cuatro de marzo del año en curso, declarándola legalmente



instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Me permito también, comunicar a ustedes que se recibió oficio para efecto de justificar la inasistencia a esta Sesión Plenaria, suscrito por la Regidora Alejandrina Zambrano, señalando que no podrá asistir a esta Sesión en el día y hora convocada, debido a trabajos inherentes a la Regiduría a su cargo, adquiridos con anterioridad. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión del Ayuntamiento. Los que estén a favor de justificar dicha ausencia, le pido levantar su mano, para aprobarlo en votación económica».

Sometido que fue a consideración de los señores Regidores, la justificación de la ausencia de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, a la presente Sesión, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 04 CUATRO DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE.
- II. PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO, QUE TIENEN POR OBJETO, BAJAR RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE INCIDE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.
- III. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día propuesto.



↓

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

[En la votación anterior, el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 04 CUATRO DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya hemos constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

↓

II. PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO, QUE TIENEN POR OBJETO, BAJAR RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, QUE INCIDE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Con el fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** mencionó: «Antes de darles el uso de la voz a los compañeros Regidores, si así lo desean, le solicito al Secretario, por favor dé lectura del orden en que se van a presentar estos Puntos de Acuerdo».

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, a efecto de que se autorice suscribir convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES), a efecto de poder acceder a los recursos que ofrece a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2014 dos mil catorce.

2. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, el cual tiene por objeto autorizar al Presidente



Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de que éste último asigne y transfiera recursos al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por un monto de \$8'505,704.00 ocho millones quinientos cinco mil setecientos cuatro pesos, para llevar a cabo dicha obra pública.

3. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, el cual tiene por objeto autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de que éste último asigne y transfiera recursos al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por un monto de \$2'600,000.00 dos millones seiscientos mil pesos, para llevar a cabo diversa obra pública.

4. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, el cual tiene por objeto autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de que éste último asigne y transfiera recursos al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por un monto total de \$19'999,994.00 diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro, para llevar a cabo diversa obra pública.

5. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta el Presidente Municipal, Doctor Héctor Robles Peiro, el cual tiene por objeto autorizar al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de que éste último asigne y transfiera recursos al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por un monto total de \$11'078,000.00 once millones setenta y ocho mil pesos, para llevar a cabo diversa obra pública.

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Antes de someter a votación si se considera que estos Puntos de Acuerdo son de Obvia y Urgente Resolución, le damos la palabra a los Regidores, por si tuvieran algún comentario al respecto».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, expresó: «Gracias Presidente. Yo lo que quiero manifestar es que ojalá no se vuelva la costumbre de esta Administración, que no se prevén las cosas; este tipo de convenios que son, entiendo recursos que se etiquetaron ya en el Presupuesto Federal, eso lo



podemos prever año con año y las fechas las tenemos muy claras, para efectos de que no tengamos que estar generando este tipo de sesiones extraordinarias y que además, nos llega la información el día de ayer a las siete de la noche. Entonces, la petición es que tengamos previsiones y que los tiempos no sean los que vayan en nuestra contra, sino que realmente se pueda hacer un programa de trabajo y a mí sí me gustaría que nos pudieran ampliar en el caso de lo que es el tema del fortalecimiento de los recursos que se van a bajar, a través del Instituto Nacional de Mujeres, cuáles son las acciones que se van a emprender, el programa que nos lo pudieran mandar y también, saber, en el caso del Punto de Acuerdo número 2, que tiene que ver con el Museo de los Tastoanes y el proyecto de rehabilitación del templo de San Esteban, estar conociendo cuál es el proyecto y saber si es exclusivamente para lo que es el pago de obra pública o si ahí también está incluido prestaciones salariales y saber cuáles fueron las definiciones para las obras que aquí se están enlistando, en el sentido de que también los Regidores podamos tener una participación en cuáles son las obras, de acuerdo a las necesidades que la ciudadanía va manifestando. Ese es mi comentario Presidente».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Regidora».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Gracias Presidente, buenos días a todos. Primero, comentar nuevamente la sorpresa que ayer hasta las diecinueve horas con catorce minutos nos llegó el cuadernillo, situación que ya vemos que es una constante, una falta de respeto a los que integramos este Cabildo para poder revisar cada uno de los trámites. Yo creo que esto es importante lo que nos está planteando, nada más que no creo que hubiera sido de Obvia y Urgente Resolución, simplemente si lo hubieran planeado con el tiempo, sabiendo cuándo son las fechas que nos corresponde presentar estos proyectos ante el Ejecutivo del Estado o ante el Ejecutivo Federal, si fuera el caso. En este caso, decirle Presidente, creo que nos merecemos más respeto, que tendríamos más tiempo para poder estar revisando estos proyectos, más cuando se sabe que cada año se tendría que estar presentando estos proyectos y tenemos una fecha límite; el día de ayer hasta las diecinueve horas, repito, pasadas las diecinueve horas, se nos llegó estos cuadernillos; es importante estos programas, son proyectos o programas que van a beneficiar a los ciudadanos y, por lo tanto, creemos que esto nos debería de ocupar para ayudar, nada más pedir el respeto a los que integramos este Cabildo. Y, segundo punto, yo sí creo que se tendría que pasar a aprobar, en dado caso, la solicitud de poder bajar estos recursos, pero yo no estaría de acuerdo en ceder mi potestad, para conocer, por lo menos, los programas y el convenio que se va a firmar; estoy de acuerdo que el señor Síndico es el que tendrá que revisar en su totalidad el convenio, pero a mí sí, como integrante de este Cabildo, me gustaría, antes de que se fuera a firmar, se nos diera cuenta al Pleno de este Ayuntamiento y después, se le diera trámite a las dependencias correspondientes y, por



supuesto, el análisis jurídico del señor Síndico. Yo sí pediría que fuera en dos etapas, en la primera etapa, aprobar el bajar o autorizar estos recursos, que se pida bajar estos recursos, pero que al momento, se nos dé primero cuenta del convenio que se va a firmar, en lugar de que vaya directo nada más a Sindicatura; es cuanto Presidente».

El **Presidente**, en uso de la voz, comentó: «Gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, expresó: «Gracias Presidente. Con respecto al Punto de Acuerdo en donde se está solicitando suscribir un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres, para acceder a recursos que se ofrecen a través del Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad, creo que este Programa, este proyecto, estos recursos, se acceden cada año, entonces, cada año se están bajando; creo que nos hace falta más entrar a más programas y fortalecer, cada año, se va incrementando, si bien es cierto, está bien, a mí me gustaría también, saber qué pasó con lo del año pasado y si nos puede dar un informe, cuando menos, no sé si los demás Regidores lo requieran, pero cuando menos, a la Comisión de Equidad de Género, sobre a dónde se utilizaron los recursos. Por otro lado, aquí también es muy importante manifestar que yo presenté una Iniciativa, donde estaba solicitando que el Instituto de la Mujer Zapopana fuera una O.P.D. precisamente por esto, porque el Instituto se ha quedado rezagado, tiene más actividades que emprender y sobre todo, para poder acceder a más recursos que puedan fortalecer las actividades para las mujeres zapopanas. Con respecto a los demás Puntos de Acuerdo que casi todos coinciden para la obra pública, en la pasada Sesión del mes de enero, yo planteaba, ya había visto todos los recursos que estaban etiquetados de los fondos federales para el Municipio de Zapopan, incluso hice hincapié que tanto el Gobernador Aristóteles, como Enrique Peña Nieto, le están quedando a deber a Zapopan, porque Zapopan es un Municipio muy importante para toda la República Mexicana y sobre todo, para todo lo que aporta producto interno bruto. De acuerdo a los recursos que se están bajando no es nada, no es significativo y por otro lado, creo que estos Puntos de Acuerdo no están muy bien planteados, porque esos recursos ya están asignados desde lo que es los fondos federales, el Gobierno del Estado no asigna, simple y sencillamente, a través de lo que es la Secretaría de Administración y Finanzas, ya nada más los va a pasar al Municipio, el Estado no asigna. Entonces, yo creo que estos Puntos de Acuerdo se tiene que quitar esa palabra de que el Estado está asignando; y, por otro lado, también se refiere mucho a los convenios, yo no veo ningún convenio aquí en estos Puntos de Acuerdo, creo que se está haciendo a quemarropa y por eso no se tienen los convenios, pero sí igual me sumo yo a la petición del Regidor **Pepe Toño**, de que en cuanto se tengan los convenios, nada más está el de Transversalidad, nos lo puedan hacer llegar y poder nosotros tener conocimiento de él, antes de que se suscriban, porque están en juego las participaciones federales, lo que recibe el Municipio si no se utilizan bien esos recursos federales. Las Reglas de Operación no están



muy claras de cómo se deben de ejercer, pero no debemos de tener esa responsabilidad de que si no se ejercen, que no creo que sea el caso, pero sí tenemos que ser muy cuidadosos con eso; es cuanto Presidente».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Regidora».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «Gracias Presidente. Yo creo que todos los de con Eli hacia éste lado, coincidimos en lo mismo, a diferencia del otro lugar, nosotros creemos que otra vez pasa lo que siempre ha pasado en cuanto a que no nos mandan con tiempo los Dictámenes, los Puntos de Acuerdo para poderlos analizar. Me queda claro que ahorita, por las sonrisas cuando lo expresaban mis compañeros, decían está bien hecho y efectivamente, técnicamente está bien hecho, porque lo citaron como una Sesión Extraordinaria, para ver Puntos de Obvia y Urgente Resolución y entonces, ahí nos obliga tres horas antes, que hoy hasta las seis de la mañana nos los pudieron haber hecho llegar y estaban en tiempo y por eso la risa de algunos. En esa parte, es cierto, sin embargo, creo que políticamente no es correcto, porque son temas relevantes y que aparte, el tema de hoy es urgente, básicamente porque en todas las Reglas de Operación marca como fecha límite el 15 quince de marzo, para que la Entidad Federativa presente ante el Órgano Institucional facultado, la Secretaría de Hacienda, estos proyectos. Sin embargo, esta urgencia se debió a la falta de políticas públicas al interior del Municipio o falta de planeación para que hubiese, de una forma correcta y en los tiempos adecuados, el que se realizara correctamente. Las Reglas de Operación de todos éstos, se publicaron el 31 treinta y uno de enero, por lo tanto, tuvimos todo un mes, todo un mes, para llevar a cabo los proyectos ejecutivos y presentar, tal y como marcan las propias Reglas de Operación y a su vez, tener con tiempo y que el 15 quince no sea la fecha fatal para nosotros, ni la entidad. Por lo tanto, sí es urgente el día de hoy y lo hicieron correctamente, sin embargo, se llegó a esta forma, porque no tuvieron la delicadeza de planearlo con cuidado y esto ya lo dijera la compañera Eli, esto ya ha pasado más de una ocasión. El año pasado, fueron dos o tres veces que nos dijeron: *“tiene que hacerse porque si no, se va a perder el recurso”* y como es dinero para la gente, esto está muy bien y entonces, en aquel momento, dábamos el beneficio de la duda, pensando que era tema de inexperiencia, de que como la Administración llevaba poco tiempo, no sabían hacerlo y entonces, teníamos que ayudarles a componer la plana para que en poco tiempo lo hicieran correctamente y no se perdiera el recurso, pero después de año y medio, que nos lleguen al día de hoy y que nos digan que esto es urgente porque no tuvieron el tiempo de hacerlo correctamente, sí se me hace una falta de respeto no nada más para nosotros, se me hace una falta de respeto para todo el ciudadano que ahorita esté en riesgo estos millones de pesos porque un área, el área que haya sido la encargada de hacer estas planeaciones y estos proyectos, no lo hizo correctamente en el mes de febrero y ahorita estamos, de forma



urgente al día 4 cuatro y que nos quedan once días, para nosotros mandarla al Estado y que el Estado lo mande a su vez a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En primer lugar, creo que, Presidente, quien le está ayudando en esa área, no sirve y, entonces, creo yo, no sé quién lo sea, sin meterme a tema de eso, no sé quién sea, pero no lo puede meter en este enredo; ahora, nos pasan unos Dictámenes [SIC], cuatro Dictámenes [SIC], creo que de su parte correctos, porque se necesita hacer, sin embargo, en la situación de tiempos, nos obliga a que creamos lo que dicen estos Dictámenes [SIC], yo coincido con Pepe, una cosa es, con el Regidor José Antonio, mi amigo, yo coincido con lo que dice el Regidor José Antonio, una cosa es ceder la facultad de que nuestro Síndico haga los acuerdos, pero luego, pasar y revisar qué es lo que se va a mandar, creo yo que tendríamos que haberlo hecho así, pero aún y cuando los dejemos y volvamos a confiar este año en eso, hay algunas cosas que no nos las anexaron en el Dictamen [SIC], por ejemplo y hablando en el Punto uno que comentó la Regidora y casi no (...), dice dentro de las Reglas de Operación: "...3.6 Requisitos de elegibilidad. A más tardar el 28 de febrero de 2014, los Municipios, entre otros, deberán enviar su proyecto con copia simple y documentación legal, la siguiente..."; y señalan muchas, señalan muchas, no sabemos si lo hicieron o no, porque no sabemos si el día 28 veintiocho lo mandaron, no sabemos si pidieron prórroga o no, porque los expedientes ni no los hicieron llegar y en una hora no sabemos qué es lo que hicieron con esto. A mí me gustaría que me dijeran o que me mostraran este acuse de recibo donde el 28 veintiocho a más tardar, mandamos esta parte, porque si no la mandamos el 28 veintiocho por la urgencia en la que estamos, pues es innecesario todo lo demás, porque si no cumplimos con el requisito de elegibilidad de mandar a más tardar el 28 veintiocho esta solicitud, pues es innecesario todo lo demás. En el asunto que ya comentan de lo de las obras, de los Tastoanes y el de San Esteban, está muy bien, nada más yo diría en base a qué determinaron eso, las otras obras de las calles en La Mesa Colorada y en Las Villas está muy bien, pero en base a qué determinaron, dónde están los proyectos ejecutivos, nunca nos los hicieron llegar. Dentro de las Reglas de Operación, marca, bueno de los Puntos de Acuerdo, ordenan que se notifique a Obras Públicas para lo conducente, me gustaría saber si ya tenemos en este momento los proyectos ejecutivos y nos los pueden hacer llegar ahorita para revisarlos o van a ordenar ustedes a la Dirección de Obras Públicas que lo realicen apenas. Entonces, para mí sí sería importante el saber si existen los proyectos ejecutivos ahorita y los podemos ver o si lo van a ordenar apenas a Obras Públicas a que lo realice y antes del 15 quince se van a presentar. En el último igual, en las Reglas de Operación, el número 13 trece, marca que la solicitud debe de estar acompañada antes del 15 quince, por las entidades federativas, por una cartera de proyectos, anexo 1 y el calendario de ejecución de obras, anexo 2; quisiera saber si tenemos esos anexos y que nos los hagan llegar porque están en las Reglas de Operación y aquí están, en el Punto 4, que estamos leyendo, Reglas de Operación, número 13: "...La solicitud deberá estar acompañada de la cartera de proyectos y el calendario de ejecución que justifique la solicitud, en términos del lineamiento...". Me gustaría ver en este



momento estos anexos, para ver si los tenemos, porque si no y apenas se van a realizar, yo creo que están mal realizados todos, el por qué determinaron eso, cómo determinaron, porque a final de cuentas, la gente debe de saber, lo que está en juego son la partida federal del siguiente año, si nosotros esto nos lo llegan a bajar y no tenemos esto que nos obligue y que nos lo debieron de haber circulado, que es lo que es el calendario de ejecución y no los ejecutamos antes del 31 treinta y uno de diciembre de este año, lo que son las partidas federales del siguiente año, nos las van a retener y no nos las van a liberar. Entonces, está en juego no nada más esto, está en juego lo del siguiente año y en tema de responsabilidad, nosotros nos vamos el siguiente año; me gustaría dejar sanas las cosas del siguiente año de las partidas federales, porque no quisiera que nos pase como nos hizo Vielma a nosotros, que por un crédito irresponsable, tuvimos que reestructurar por el beneficio del Municipio, porque no estaba proyectado de una manera correcta, si no hay un plan de ejecución, estamos poniendo en riesgo las partidas del siguiente año y no quisiera dejar atado al siguiente año a que no reciban partidas federales, porque una parte le corresponde de otra Administración. Entre otras muchas cosas, es cuanto».

El **Presidente**, en uso de la voz, comentó: «Gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Sin duda, la falta de información es generalizada, a lo mejor también a los compañeros Regidores del PRI no les dieron la información, pero no se pueden quejar ¿verdad? Y el asunto, es un tema administrativo, también habría que dimensionarlo, es simplemente un pase administrativo de una serie de temas que, no es que la información no exista, la información claro que existe y tiene, durante mucho tiempo, construyéndose toda la información; lo que preocupa, es que no haya habido un canal de comunicación administrativo eficiente, para evitar esta discusión, de algo que existe con toda la serie de argumentos técnicos que se fueron construyendo, porque hay personas que a eso se dedican dentro de la Administración Municipal. Se creó una Dirección para que bajaran los recursos, la pregunta es: ¿si es ésta la Dirección que está haciendo ese trabajo?, y si no, quienes están bajando los recursos, que se puedan aglutinar en este espacio administrativo, porque insisto, al final, es simplemente un trámite de un proceso que, para poder tener mayor claridad, habría que cuestionar a las autoridades federales bajo qué lógica se están constituyendo estos proyectos o qué información del Municipio tienen, para poder destinar recursos a estos proyectos. Me sumaría a la petición de mayor explicación sobre el primer Punto, del Instituto Nacional de las Mujeres, sobre estos proyectos de Programas del Fortalecimiento a la Transversalidad, saber qué se estaría involucrando con este Punto de Acuerdo en cuanto a acciones; que pudiera aclararse en el Punto de Acuerdo, los montos que se estarían distribuyendo, en el Punto número 2, al Museo y al proyecto de rehabilitación, que pudieran quedar también dentro del Acuerdo los montos; en el Punto número 3, de igual forma, está el



↓

monto global, ojalá se pudieran determinar por cada uno cuánto para la cancha y cuánto para los pavimentos que están ahí señalados y; en el Punto número 4, advertir de alguna posible inconsistencia. Al empezar a revisar los proyectos de obra, hay por lo menos una que ha sido tratada y manoseada desde el 2005 dos mil cinco, 2006 dos mil seis con programas federales, de un fondo Hábitat, por cantidades millonarias, donde inclusive, a los vecinos se les estuvo recibiendo recursos para llevar a cabo la construcción de un colector; esta Administración inició ya no el colector sino un drenaje, hablando con la gente de la zona que está ejecutando la obra, pues resulta que el drenaje no va a ser completo por las calles que se está trazando y en este programa, viene ahora la pavimentación del tramo donde no sabemos si va a concluirse el drenaje de toda la zona y estoy hablando en particular de la Colonia Mesa Colorada Poniente. Sí es un asunto que habría que revisar con mayor profundidad cada una de las obras, porque pudiera estarse en el riesgo de aprobar que se bajen recursos y se generen inconsistencias en la entrega de los expedientes que tiene que convalidar las diferentes dependencias federales, para garantizar que se van a aplicar los recursos en lo que se dice que van a aplicar. Entonces, por lo menos, ahí hay un tema ya de acciones recurrentes del Municipio, que no queda claro. Y en cuanto al Punto número 5, sobre la distribución de los once millones, de la rehabilitación también, pediría que se pudiera hacer esta distribución que existe, de cuántos recursos para cada una de estas obras. Y por lo demás, coincido con una parte del planteamiento de Juan Ramón, que en muchas ocasiones, nos piden que los Puntos de Acuerdo que tienen que ver con temas administrativos los bajemos y hoy pareciera que urge que nosotros vengamos a resolver a la Administración, un problema que se generó en el ámbito administrativo. Entonces, espero que sí nos den alguna respuesta, ojalá y si no, por lo menos que quede constancia que hicimos los cuestionamientos; gracias».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún otro comentario al respecto.

No habiendo más oradores, el **Presidente** manifestó: «Yo quisiera hacer, primero, dos reflexiones de forma y fondo. Primero, reflexiones de forma, que es como empezaron con la argumentación algunos Regidores de Acción Nacional; la verdad es que no estamos haciendo nada fuera de la normatividad, ni ilegal, ni mucho menos y además, estamos en tiempo, el plazo es el 15 quince de marzo, todavía tenemos diez días, entonces, ese argumento no lo puedo aceptar, porque prefiero que me critiquen por citarlos a venir a desquitar un sueldo que tenemos, yo de \$135,000.00 ciento treinta y cinco mil pesos y ustedes de \$104,000.00 ciento cuatro mil pesos, que es lo único que hacemos, venir aquí al Pleno a discutir y a empujar temas y se quejan de eso, es que no se pueden quejar de eso, es como si, pensemos, todos son jefes de familia, algunos son jefes de familia y entonces, llega la esposa o llega el esposo y dice: "oye mi amor, fijate que conseguí otros \$100,000.00 cien



mil pesos para el mes, para el chivo, ah no, pero vas a hacer que me levante a las siete de la mañana al siguiente día"; cómo es posible, de eso se están quejando, de la forma. Es facultad de los Regidores y es obligación de los Regidores venir al Pleno del Ayuntamiento, cuando haya asuntos urgentes; ¿por qué no lo subí antes?, porque eso sí y eso sí se los voy a reconocer, el Gobierno del Estado me pidió que entregara el 5 cinco de marzo, pero nosotros vamos a tener una Sesión de Ayuntamiento la siguiente semana y ahí es donde se iba a aprobar, si Gobierno del Estado me pide que lo presente antes, pues lo presento antes, pero yo no pensé que les fuera a molestar que los cite para que vengan al Pleno para bajar \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos para los ciudadanos. La verdad, ahí yo pienso que nos estamos exhibiendo, \$135,000.00 ciento treinta y cinco mil pesos, en mi caso, divididos en treinta días, pues qué serán, \$4,000.00 cuatro mil pesos al día, ustedes tal vez \$3,000.00 tres mil pesos al día, ya los desquitaron porque bajaron, por lo menos hoy, \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos, pero no se enojen porque los vengo a citar o los venimos a citar para que trabajemos. Es como si cualquier trabajador del Ayuntamiento se quejara porque viene a trabajar, para bajar recursos, ese argumento creo que no es válido, porque insisto, prefiero que me critiquen por citarlos a venir a trabajar, a que me critiquen porque no bajé \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos. Entonces, si me van a golpear por eso, se van a enojar, pues ni modo, pero los voy a citar cuantas veces sea necesario a Sesiones del Ayuntamiento Extraordinarias, cuando haya recursos en juego, aunque se enojen, ni modo, pero bueno; ese es de forma y no tiene mayor trascendencia. Ahora sí, lo de fondo, que creo que sí vale la pena aclarar algunas cosas; primero, decirles que está todo en orden, está todo en orden porque los recursos que se están bajando, para poder bajarse, tienen que estar registrados en la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y ustedes saben lo tortuoso que es, aquellos que están enterados, registrar un proyecto en la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda, no solamente te piden el proyecto ejecutivo, te piden muchos más requisitos de los que nos está mencionando Juan Ramón y que los que podría pedir el propio Augusto Valencia en su intención de tener más información; toda esa información que está en la Unidad de Inversión, con todo gusto se las hacemos llegar, para que vean que todo está en regla. En realidad, este es un trámite muy sencillo, lo único que estamos buscando es que el Pleno del Ayuntamiento avale que bajen los recursos, me preguntan que por qué estos proyectos y no otros, porque desafortunadamente y lo hemos discutido aquí, Zapopan tiene (...) proyectos registrados en la Unidad de Inversión y esos son los que de alguna manera ya estaban palomeados y estaban registrados y estaban completamente finiquitados y por eso, pudimos, a través de los Diputados Federales, poderlos etiquetar, que ¡ojo!, además no solamente hay Diputados Federales priistas que ayudaron en eso, los propios Diputados Federales del PAN, de Movimiento Ciudadano no, porque no hay Diputados Federales, pero por lo menos, directamente de elección directa, proporcional sí, pero directamente en Distritos no, participaron en bajar estos recursos. Entonces, también ellos, creo que hicieron su trabajo y lo hicieron bien, para lograr que



bajara esto. Decirles también, que con todo gusto les hago llegar toda esta información, pero que no hay tampoco grado de discrecionalidad en cómo los podemos gastar; efectivamente, como decía Juan Ramón, están claramente etiquetados a un proyecto ejecutivo, en cómo se van a gastar, hay una omisión y ahí sí ahorita lo comenté con el Secretario, de no haber desglosado en los Puntos de Acuerdo los montos y cómo se iban a gastar, pero todo lo demás, está completamente sustentando y con todo gusto, se los hago llegar, para que vean que no hay chanchullo ni nada rebuscado ni hay nada. En el caso de lo que comenta la Regidora Elizabeth, la reflexión es muy profunda y lo he platicado con la titular del Instituto de la Mujer que aquí está presente, desde que yo era Director de Desarrollo Social; hacer del Instituto de la Mujer una O.P.D., puede darle mucha fuerza y mucha viabilidad, el problema es el financiamiento, que los O.P.D.'s, lo han visto en el presupuesto, luego se convierten en temas muy difícil de financiar, pero coincido con usted Regidora, yo creo que hay muchos fondos que pudiéramos estar tocando puertas, además de los que ya se están bajando año con año y por eso hemos creado ya una dependencia, que se dedique justamente a bajar fondos federales. Finalmente, decirles que, en el caso de los fondos del Instituto de la Mujer, estos fondos están buscando que se canalicen, más que obra pública, a talleres, a capacitaciones en zonas marginadas, sobre todo, que nos ayudarán a fortalecer algunas jefas de familia que, además, tenemos claramente detectadas en lo que viven día con día y en el caso de las obras, decirles, particularmente a la que le preocupaba al Regidor Augusto Valencia, que está también visto el tema del drenaje y de todo lo que tiene que ir debajo, porque efectivamente, pavimentar cuando no hay una infraestructura de desarrollo básico social abajo, sería una locura, una tontería. El Museo de los Tastoanes tiene muchos años trabajando, gestionándose, afortunadamente se lograron ya etiquetar estos recursos y ustedes también saben que hay una serie de proyecto vinculados con la modernización de nuestros espacios públicos, nuestras plazas públicas, que tiene que ver con esto. En realidad, yo no le veo mayor trascendencia, sí quiero decirles, si se sintieron agredidos les ofrezco una disculpa tal vez por la urgencia, la forma, fue un tema que rebasó al Municipio, porque Gobierno del Estado nos pidió que lo hiciéramos el 5 cinco de marzo, pero también, que cuidemos los argumentos, no es válido, insisto, que se enojen porque los citemos a una Sesión Extraordinaria o qué más importante iban a hacer hoy que bajar \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos. A ver, por favor Regidores».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Gracias; a ver Presidente, yo creo que ya su retórica de cuánto ganamos y todo eso, yo creo que ya pasó. Yo, preguntarle a la Regidora Eli ¿se quejó porque viniéramos?, Regidor Gerardo, Maricarmen ¿se quejaron en algún momento por venir a una Sesión, no, no Presidente, se equivoca, contentos estamos aquí de venir a una Sesión y no nos enoja venir a hacer nuestro trabajo; lo que nos preocupa, es la desorganización que se ha caracterizado en esta Administración, que si sabemos cuáles son los programas que se tienen



que hacer, por qué no se lleva el calendario o a lo mejor les tengo que regalar un calendario ahí pa' que lo vayan poniendo. No Presidente, el tema no es de sueldo o que vengamos a las Sesiones cuantas veces sea necesario, yo creo que eso ya lo he mencionado en varias ocasiones; Presidente, nosotros lo que estamos pidiendo, es algo que está dentro de nuestras facultades como Regidores, conocer todos los temas y lo hemos dicho en varias ocasiones, Presidente no somos súbditos del Gobierno del Estado, no nos pone la agenda el Gobierno del Estado, a lo mejor a ustedes sí, a nosotros no; si el Gobierno del Estado tiene hasta el día 15 quince para tener que presentarlo, pues a lo mejor ustedes el Gobernador les marca la agenda, por lo menos a mí no y decírselo así de claro. ¿Qué es lo que nos preocupa?, no que nos lo manden un tema de Obvia y Urgente Resolución que lo pudimos haber presentado en la Sesión pasada y que se pudo haber analizado con tiempo, que pudimos haber presentado más elementos, nosotros estamos de acuerdo que se tienen que bajar los recursos y que tenemos que buscar cómo favorecer a todas las personas que con estos recursos se tendrán que dar, en ningún momento dijimos: *"vamos a votarle en contra algo que es un recurso que se requiere para el bienestar de este Municipio"*, lo que no estamos a favor es el desorden como se están llevando las cosas y la desorganización y no es cuestión, nos convocaron y aquí estamos y aquí estamos porque es nuestra obligación estar aquí, en ningún momento nos quejamos de venir a una Sesión de Cabildo, en la cual, es la obligación de cada uno de nosotros. Yo, pedirle Presidente que esa retórica de dar la nota y decir: *"ganamos tanto"*, sí, sí ganamos y ganamos bien, lo que estoy diciendo es el desorden que se ha caracterizado y la lentitud con la que la Administración ha transitado; ya nos queda un año y medio de la Administración y nos faltan muchas cosas por hacer, porque la burocracia que hay en esta Administración, es característica del sello que han tenido en esta Administración y desgraciadamente no hemos podido caminar».

En uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Gracias Regidor, le damos la palabra al Regidor Ramón Ramírez».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra, expresó: «Sí gracias; sobre eso, me ganó las palabras el Regidor José Antonio, cuando participé a lo mejor no me expliqué bien, no sé si no me entendieron, a lo mejor no me expliqué y es mi error, lo acepto si no lo hice así; sin embargo, yo comentaba que cuando nos notifican de esta forma, que lo hicieron correcto porque fue de Obvia y Urgente Resolución y tenían hasta las seis de la mañana para mandarlo y si lo hayan mandado los hayamos checado con las limitaciones del tiempo que lo amerita. Sin embargo, lo que yo decía es que se tornó de Obvia y Urgente Resolución, porque llegamos a la fecha límite de los tiempos; aquí estamos todos los de oposición, no nos enojamos porque nos citaron, no sé si el PRI esté completo en su Fracción, sin embargo, los de oposición estamos completos y a ustedes no los veo completos. Entonces, no es un tema que nosotros queramos venir o no, nosotros venimos

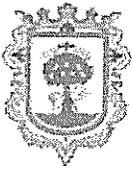


todos, pero más allá es, y lo que pedimos, que la información nos llegue completa. Nos notificaron de esta Sesión Extraordinaria a las dos de la tarde y los Dictámenes [SIC] nos los pasaron a las siete, que no pasa nada, cumplieron ustedes con sus requisitos; sin embargo, el punto medular es que si tenían desde el 31 treinta y uno de enero que se publicaron en el Diario Oficial, hasta la fecha límite al 15 quince, y ahí sí lo contradigo Presidente, usted no tiene hasta el 15 quince, no sé si no le leyeron bien, pero dice, por ejemplo: "...Regla de operación, 12, las entidades federativas deberán de presentar, a más tardar, el 15 de marzo..."; usted no es entidad federativa, el que tiene fecha límite hasta el 15 quince, es el Estado, por lo tanto, usted tiene menos que eso, ya nos comenta que tiene el día 5 cinco, que eso le dijeron, está bien, eso es mañana y hoy viene la urgencia, sin embargo, el mañana se haya convertido en un mes con cinco días, si la persona encargada de esto lo hubiese hecho bien y nada más nosotros lo que le decimos es, usted está bien, porque se lo reconocimos, esto va en un enfoque social muy bueno, usted lo hizo muy bien, no así la gente que le está ayudando y es como en otros muchos temas. Nos queda claro que el Presidente actúa de buena fe, pero no así, o no lo hace correctamente la gente encargada de los temas relevantes. Entonces, no nos quejamos el PAN de venir el día de hoy y si nos cita mañana, mañana estaremos aquí, si nos cita, el día que nos cite estaremos apoyando los temas que es en beneficio de Zapopan, que ha traído muchos usted al Municipio, como son estos. Sin embargo, sí las formas y en las formas no nos parece que no nos llegue la información debida, porque podríamos abnarle más en beneficio de Zapopan, solamente es tema propositivo y es tema reflexivo, ustedes que tuvieron más tiempo, no ustedes, ustedes de aquí, la gente encargada de la Administración y es que ustedes analicen, ahí sí usted Presidente, quiénes llevan esto y que si no lo han hecho correctamente, todavía están a tiempo que les queda un año y medio todavía; gracias».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor, ¿alguien más?».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, mencionó: «Gracias Presidente. Nada más no me contestó si me van a mandar el informe de dónde aplicaron este Programa de Transversalidad, porque supone es como para capacitación, más bien es para capacitación, a quiénes capacitaron, cómo hicieron la difusión y qué resultados tuvieron, porque la verdad y qué bueno que está aquí la Directora, yo no tengo comunicación con ella, para ella, venir a platicar conmigo es perder el tiempo y porque así me lo manifestó; entonces, pues a través de usted, que me pueda hacer llegar esa información».

En uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Con todo gusto le hacemos llegar esa información. ¿Alguien más?».



Turnándose el uso de la voz al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Nada más, por alusiones; de la información que yo solicito, es para poder desempeñar las funciones y no es más de la información a la que les obligan las leyes a estar publicando o difundir y sobre la preocupación del Punto 4, quiero insistir, el trámite administrativo me queda muy claro el alcance que tiene el Municipio y las herramientas que hay para garantizar que estos recursos se apliquen hacia proyectos que se están estableciendo, de esa parte no tengo duda sobre los mecanismos que hay a nivel federal, el punto son los riesgos de la devolución, porque, por ejemplo, ahorita se van a aprobar casi 50, habrá que ver a final de año cuánto se devolvió, si es que se devolvió. La problemática viene de la operación de los recursos, no tanto en el trámite de los mismos y lo que advertía sobre la primera obra que viene en el Punto 4, insisto, esta pavimentación entre la calle Chichen Itza en la Mesa Colorada donde se iba a instalar con un programa federal un colector, donde a los vecinos les requirieron aportaciones durante mucho tiempo, en esa calle no hay colector, tan no hay colector que ahora hay un drenaje que se está construyendo y a condición de ese drenaje, se pueden requerir recursos para la pavimentación, sin duda alguna. El punto es poder advertir si estas obras forman parte de alguna planeación o programa que tenga el Municipio, o son obras que se le ocurrió a algún Diputado gestionar, si tienen poca vinculación con la idea de ciudad que se construye por parte del Municipio de Zapopan, si pudieran generar alguna distorsión; yo creo que ese es el cuestionamiento, no creo que nadie cuestione que se utilicen recursos para hacer obra pública, por supuesto que no, el punto es qué tipo de obra pública se está llevando a cabo y si no son parches o recursos que se estarán eventualmente devolviendo porque no se pueda consolidar un expediente. Entonces, sobre de las formas, entiendo que la información estuvo en tiempo, no se pudo difundir, ya creo que hubo una explicación clara y sin duda, los disculpo, ofrecieron una disculpa, los disculpo por ese retraso en la información, pero para poder llevar a cabo un análisis mayor, creo que sí es necesario advertir de estos temas. El trámite administrativo, me imagino, debe concluirse ya, a lo mejor algunos que no vienen seguido al Ayuntamiento ya se quieren ir, entonces, también para evitarles mucho tiempo en la Sesión, tendrán algunas otras ocupaciones, si hay oportunidad de ver los temas de una vez, nos quedamos y podemos revisar de uno por uno, a lo mejor a algunos les parecerá ocioso, yo, si hay oportunidad, voy con las áreas adecuadas a dialogar sobre el contenido de la información, si ustedes lo disponen que se pueda. Entonces, nada más este asunto sí *brinca*, que es la primer obra del Punto 4; todas las demás, independientemente de los montos, ver que no vayan a generar una problemática a la zona, que sí estén resolviendo un conflicto y no después el Municipio tenga que invertir más recursos de una obra que esté desvinculada de una serie de acciones que vayan a tomar».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. Ahí nomás comentarle que sí estamos trabajando muy de la mano con los Diputados Federales, de tal manera que ellos tienen toda la información que nos pidieron sobre las intervenciones, por ejemplo, que íbamos a tener en



este año en la mesa, las que teníamos proyectadas, justamente para no bajar recursos de manera ociosa, particularmente en esa zona que es tan compleja de intervenir en el subsuelo por la dureza de las rocas que hay ahí; entonces, sí está contemplado eso. Lo que podríamos hacer, para efectivamente, a lo mejor, ahorrar tiempo, pedirle al Área de Obras Públicas que vaya a su oficina y con toda la información correspondiente y que le den ahorita una buena repasada, pero que nos permitiera votar los Puntos de Acuerdo y con todo gusto lo hacemos. De cualquier manera, como bien comentaban varios Regidores, falta todavía la firma del convenio y la firma del convenio tendrá forzosamente que pasar otra vez de nuevo por una revisión exhaustiva».

[En el transcurso de la intervención anterior, sale del Recinto Oficial el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes].

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, manifestó: «Para mayor abundamiento en el tema de Mesa Colorada, yo creo que podría, de una manera ejecutiva, el Presidente ordenar a Obras Públicas que revise bien el tema. Las personas, cuando menos en el caso mío, nos están presionando y están exigiendo, inclusive acciones de carácter legal, porque están reuniendo todos los recibos que se les cobró en la Administración de Héctor Vielma, por una obra que claramente dice ahí que va a ser no un drenaje, que va a ser un colector, un pequeño colector ahí y obviamente, yo lo digo con toda claridad, no es una situación que nosotros estamos buscando; la gente viene a presionar por el tema y está latente. Entonces, para evitar conflictos de otra naturaleza o de carácter político, que Obras Públicas revise todos esos recibos, para que no sea un tema de discusión política, sino un tema de beneficio para la gente».

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor, nos vamos a meter a revisar ahí qué es lo que está pasando porque no tenía esa información. No, *pos* ya rompiste el micrófono Regidora, hizo mucha violencia de aquel lado».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, comentó: «Ahí me lo cobran. Presidente, yo quisiera preguntarle: ¿a qué se pueden comprometer ustedes para que esto no vuelva a suceder? Estamos pensando que estamos bajando \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos, pero con la nueva súper oficina que van a montar o ya está montada, seguramente van a ser quinientos para el próximo periodo y si ahorita con cincuenta no nos dan la información de nada, todo fue rápido y a quemarropa, ¿qué va a pasar cuando tengamos una serie de proyecto enormes?, que no vamos a poder tampoco tener tiempo de revisar ni nada, ¿a qué se comprometen ustedes, para tratar de que esto no vuelva a suceder?».



En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Gracias Regidora. Mire, lo que pasa es que yo no quiero ya seguir ahondando en lo que expresé originalmente, porque a lo mejor, si no se malinterpretó, a lo mejor calaron algunas palabras que dije. Yo vuelvo a insistir, no estamos fuera de tiempo, no estoy cometiendo un error administrativo aunque así lo quieran ver ustedes, estamos en tiempo, nos quedan diez días; no estoy pidiendo fuera del plazo, no esto forzando algo, es como aquel que... Bueno, ya no voy a poner más ejemplos, porque luego nos vamos a pelear, pero estoy en tiempo, la verdad es que no veo un error, yo de mi parte, no veo un error, veo y a lo mejor lo malinterpreté, malestar de que los hayamos citado a una Sesión Extraordinaria, que ya me aclararon que no es así; veo un malestar de que dicen que no tienen la información completa; eso no tengo ningún inconveniente en darles toda la información a detalle. Aquí es un tema, insisto, de plazos; yo tenía planeado tener una Sesión de Ayuntamiento, a más tardar, el 10 diez de marzo y estar cumpliendo en tiempo y forma con todo esto, pero así nos comunicaron, que querían entregar todos los Municipios al mismo tiempo con el Gobierno del Estado y por eso nos obligamos. Yo lo que puedo comprometerme, es a lo que siempre nos hemos comprometido, a darles toda la información que ustedes requieran, para la toma de decisiones, con el mayor tiempo posible, en la medida de mis posibilidades. Es decir, si mañana me dicen: "oye vas a bajar 100 millones, pero necesito que el Ayuntamiento lo avale" y me lo dicen de un día para otro, a lo mejor les voy a fallar en ese compromiso, pero prefiero fallarles en ese compromiso y bajar esos \$100'000,000.00 cien millones de pesos, pero ustedes saben que no es la intención ocultarles esta información. Yo como Regidor, sí vivía situaciones, cuando era Regidor de oposición, donde el entonces Alcalde sí nos sorprendía con cosas muy mal hechas que después fueron objeto de más de \$1,500'000,000.00 mil quinientos millones de pesos de observaciones de la Auditoría y él sí para vean, él sí nos ocultaba información, nos pedía que votáramos cosas que, además, a todas luces eran ilegales. Yo no les estoy pidiendo que voten una ilegalidad, les estoy pidiendo que voten algo para bajar \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos, que está toda la información correspondiente, que no les afecta ni les genera una responsabilidad y que además, el primer garante que está en la información, es la Federación, porque nos tardamos casi dos años en registrar esos proyectos que hoy estamos bajando, pero con todo gusto puedo hacer ese compromiso de buscar siempre darles la información con toda la antelación posible».

Habiéndose turnado el uso de la voz a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, manifestó: «Rapidísimo nada más, la parte del cómo es realmente importante para nosotros, cómo se va a dar toda esta parte, entiendo que el bajar fondos es una tarea importante y sin lugar a dudas es algo bueno para la ciudadanía, pero el cómo es súper importante para nosotros poderle dar seguimiento a este tipo de programas, por eso creo que mi inquietud es más con respecto a la información, que se nos dé toda la información posible, para poder dar seguimiento a lo que ahorita estamos planteando, nada más».



[Regresa al Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes].



El **Presidente** mencionó: «Sí, le voy a pedir al Área de Obras Públicas que baje a la oficina de los Regidores que así lo consideren, con toda la información y que les den copia de lo que ustedes requieran».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «Gracias; ya nada más para terminar mi última intervención, me queda claro que todos los demás tenemos hasta el 15 quince, si lo viésemos como fecha fatal, nada más con el asunto de las Mujeres, como sí establece fecha 28 veintiocho, lo de (...) del proyecto con varias cosas, me gustaría ver el expediente, como dicen que ya está el expediente hecho, si nos pueden presentar el expediente con el acuse de recibido ahorita, al cabo, partiendo de la base del Presidente, nuestros sueldos y que es lo más importante esto el día de hoy, nos podríamos esperar diez minutos, cinco, a que nos lo traigan las muchachas y los ciento treinta y cinco mil, ciento cuatro mil, amerita que nos esperemos y nomás ver que esté todo eso; éste es el único que tiene fecha fatal».

Interviniendo el **Presidente**, expresó: «Yo le propongo algo, por respeto a todos, vamos a someter a votación su propuesta».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «Pero vale la pena los ciento cuatro mil que ganamos, diez minutos que nos esperemos».

El **Presidente** mencionó: «Por eso, vamos a someter a votación su propuesta y si todos coincidimos con la claridad de lo que usted está diciendo, nos vamos a quedar el tiempo que usted considere necesario».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «Que si no votan podría creer que se les hace mucha pérdida de tiempo esperarse diez minutos más por lo que ganan, ciento treinta y cinco mil, ciento cuatro mil, diez minutos que no se quieran esperar, sí se me haría una grosería».

El **Presidente** expresó: «Pero nosotros no nos quejamos Regidor de haber venido a la Sesión».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó. «Parece, parece».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

En uso de la voz, el **Presidente** señaló: «Vamos a votar, para que la bendita democracia nos permita dirimir nuestras diferencias ideológicas y de puntos de vista, ¿le parece bien?. Aquellos que estén a favor de que en este momento traigamos la documentación que pide el Regidor Ramón Ramírez, la que está pidiendo antes de pasar a la votación, favor de levantar la mano en este momento».

[Los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Juan Ramón Ramírez Gloria y Gerardo Rodríguez Jiménez, levantaron la mano para emitir su voto a favor de la propuesta anterior].

El **Presidente** mencionó: «Son cinco a favor; aquellos que se abstengan».

[Los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren y Augusto Valencia López levantaron la mano para emitir su voto en sentido de abstención].

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Uno [SIC]; aquellos que estén en contra».

[Los Regidores Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Griselda Morales González, Armando Morquecho Ibarra, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra y el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, levantaron la mano para emitir su voto en contra].

En virtud de lo anterior, la propuesta planteada por el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, queda **RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

El **Presidente** expresó: «Regidor, pues sometimos a votación su propuesta y no ganó, de cualquier manera...».

Interviniendo el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «¿Pudiesen repetir la votación, a ver si la tomaron, que nos diga el Secretario cuál fue la votación para aclarar?».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Fueron cinco a favor de su propuesta, dos abstenciones, catorce votos en contra. De cualquier manera, para que usted no sienta la aplanadora, la mayoría, aquí está con todo gusto el acuse de recibo, para que lo vea».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015



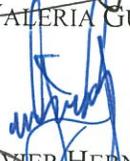
JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE



LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ



LAURA LORENA HARO RAMÍREZ



HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



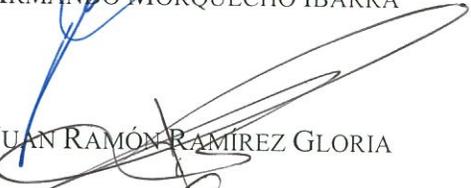
ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL



MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES



GRISELDA MORALES GONZÁLEZ



ARMANDO MORQUECHO IBARRA



EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS



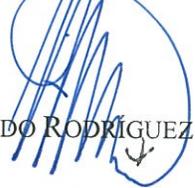
JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA



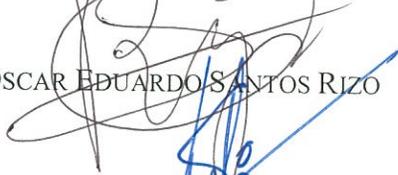
ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES



HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ



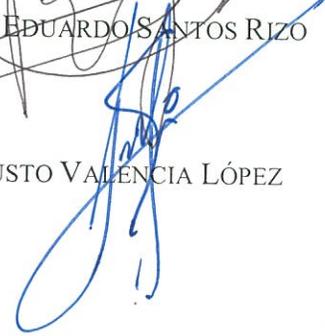
GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO



ENRIQUE TORRES IBARRA



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ



ELÍAS RANGEL OCHOA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día martes 04 cuatro de marzo de 2014 dos mil catorce, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015.



No habiendo más observaciones, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, si los 5 Puntos de Acuerdo presentados son de Obvia y Urgente Resolución, lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Se aprueba que son de Obvia y Urgente Resolución».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, votar en bloque los 5 Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentados, lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

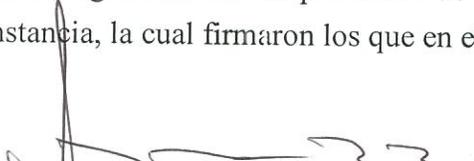
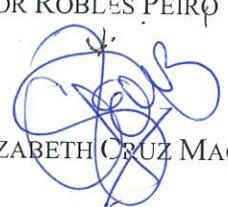
Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

En consecuencia, el Presidente sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido de los 5 Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentados, con las observaciones vertidas, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Finalizada la votación, el **Presidente** expresó: «Les agradezco mucho».

III. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día martes 04 cuatro de marzo de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


HÉCTOR ROBLES PEIRO

MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS


MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN

JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO